Santiago de Cali, 30 de septiembre de 2024

Señor:
MY. CARLOS ANDRES URREGO GUERRERO
Subdirector administrativo y financiero DMCAL
Ordenador del Gasto

Referencia: aceptación de la **ADICIÓN N° 001, de la** ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 306-DIGSA/DMCAL-2024

Cordial saludo.

Por medio del presente, me permito manifestar al señor **MY. CARLOS ANDRES URREGO GUERRERO**, subdirector administrativo y Ordenador del Gasto del Dispensario Médico de Cali – aceptación de la adición al contrato que tiene por objeto **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN OFTALMOLOGÍA ESPECIALIZADA PARA ADULTOS Y NIÑOS, PROCEDIMIENTOS MEDICO-QUIRÚRGICOS, DIAGNÓSTICOS Y CONCEPTOS AFINES CON LA ESPECIALIDAD A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES - GRUPO 2 PALMIRA. Por un valor de adición QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000,00)**

VALOR DE LA ADICION 001: QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000,00)

los cuáles serán ejecutados para la vigencia 2024.

DESCRIPCION	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	($ 90.000.000,00)
VALOR ADICION 001	($15.000.000,00)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	($105.000.000,00)

Con lo anterior, y con la adición correspondiente se van a respetar los valores pactados en el contrato inicial, la adición N°1 de la al ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 306-DIGSA/DMCAL-2024 se mantendrán las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento pactadas en la oferta inicial, y en virtud a que la sociedad se encuentra en condiciones técnicas, económicas y jurídicas para dar cumplimiento a la adición, en tiempo, modo y lugar. Así mismo aceptamos que el plazo de ejecución para la presente adición N° 001 para vigencia 2024 será ejecutado HASTA EL 05 DE DICIEMBRE DE 2024 y/o hasta agotar presupuesto.

Atentamente,

Angela Lilián Barona M.

LINICA DE OFTALMOLOGIA DE CALI S A
Nit.: 890320032-8
Cuyo representante legal es la señora
ANGELA LILIAN BARONA
MEDINA identificado con
número de cedula N° 66.956.410 de Cali

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO